



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

Librar el importe de medio año de su salario que tiene deber y consignado por asistencia a los Pobres Enfermos de solemnidad subenir a las Vigencias de su casa y familia y por el Informe del contador echo en virtud de Decreto consta estarsele debiendo medio año de salario que cumplió a dos de Septiembre próximo pasado y por el R. V. su consignación en los efectos de propios y por la ciudad entendido = Acordo que el Mayordomo de propios de y enaque de rido D. Miguel de Leon los expresados Juuientos R. de y por ello se les despache formal Libranza con la qual y Recibo del sueldo tomada la Razon por el contador se le notificaran en las cuentas de su Cargo =

D. fernando Soler =

En este Ayuntamiento se asisto el memorial dado por D. fernando Soler medico titular de esta ciudad por el que pide se le librar el importe de medio año de su salario que se le tiene congnado por su ocupacion y asistencia a los Pobres Enfermos de ridad y se halla desonpado y Necesita para subenir a las Vigencias y de su casa y familia y por el Informe del contador echo en virtud de Decreto de esta Ciudad consta estarsele debiendo medio año de dho. su salario que cumplió a dos de Mayo pasado del presente y por el Cinguenta Ducados de V. que Valen Juuientos Cingentay y un R. y diez y seis M. su consignacion en las efectos de propios y por la Ciudad entendido = Acordo que el Mayordomo de propios de Yentrequ al expresado D. fernando Soler los R. de y por

